



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2017-00424-00
Magistrado sustanciador: José Adolfo González Pérez

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA DOCTORA **CARMEN CECILIA ARRIETA BURGOS**, EN SU CALIDAD DE JUEZ PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MONTERIA- CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS ORDENADA POR JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BELLO - ANTIOQUIA CON FECHA OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, EN EL MICROSITIO WEB QUE TIENE ESTA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA RAMA JUDICIAL, DESDE HOY TRES (3) DE AGOSTO DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY CINCO (5) DE AGOSTO DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria